

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 008-RDVA-JNDA-DTH-2024	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 29/08/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VELEZ ARTURO ROBERTO DAVID	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL – GUAYAS / AZUAY - CUENCA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Cosm. Erika Salazar, Dr. Christian Esparza, Sr. Roberto Vélez y Sr. Pablo González.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Por disposición de la señora Presidenta mediante memorando Nro. JNDA-P-2024-0094-M de fecha 16 de agosto de 2024, me trasladé a las ciudades de Guayaquil y Cuenca en las que realicé las siguientes actividades: 20-08-2024 A las 07h00: Nos trasladamos en el vehículo institucional desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, llegando a las 16h30. Pernocté en Guayaquil. 21-08-2024 A las 08H00: Mantuvimos una reunión de trabajo con los servidores de la JPDA Guayas, para tratar temas administrativos, jurídicos y revisión de cumplimiento de jornada laboral así como revisión de plantillas de talento humano. A las 10H00: Participamos de una rueda de prensa convocada por la dirigencia artesanal de la provincia del Guayas quienes invitaron a la Presidenta de la JNDA a ser partícipe de este comunicado público en relación a intereses del sector artesanal y que se desarrolló en las instalaciones de la Federación de Artesanos Profesionales del Guayas. A las 14H30: Por disposición de la Señora Presidenta de la JNDA se mantuvo una reunión de trabajo con representantes del sector artesanal. A las 16h00: Nos trasladamos hacia la ciudad de Cuenca, arribando a las 21h15. Pernocté en la ciudad de Cuenca. 22-08-2024: A las 08H00: Nos trasladamos a las instalaciones de la JPDA – Azuay, lugar en el que se realizó la entrega de documentación institucional y mantener un seguimiento de los trámites jurídicos y administrativos así como control de la jornada laboral, registro de documentación correspondiente a vacaciones y plantillas de talento Humano. A las 16h00: Se mantuvo una reunión de trabajo con los señores miembros de la Asociación Obrera del Azuay, Presidente de la Federación Provincial de Panificadores del Azuay y dirigentes de otras organizaciones artesanales, en donde se trataron temas de fortalecimiento y desarrollo del sector organizacional artesano de Cuenca y Azuay. Pernocté en la ciudad de Cuenca. 23-08-2024 A las 08h00: Por disposición de la señora Presidenta nos trasladamos hacia las instalaciones del Parque Calderón, en la ciudad de Cuenca para participar de una reuda de prensa que se realizó gracias a la invitación de la dirigencia artesanal del Azuay. A las 12H30: Mantuvimos con la señora Presidenta de la JNDA una reunión con los Directores de Centros de Formación Artesanales a fin de tratar asuntos de atención al estudiante en proceso de formación y titulación, con el objetivo de fortalecer y establecer futuras mesas de trabajo para la conformación de acuerdos o alianzas estratégicas que permitan el crecimiento, publicidad y promoción de los servicios y productos que ofertan cada parte de la dirigencia artesanal a nivel de la ciudad de Cuenca y de la provincia del Azuay. A las 18H00: Asistencia y participación en la reinstalación del Tribunal Examinador e incorporación de los nuevos Maestros y Maestras de Taller Artesanales del Gremio de Maquilladores del Azuay. Pernocté en Cuenca 24-08-2024: A las 10H00: Nos trasladamos en conjunto con la señora Presidenta de la JNDA a una reunión con los dirigentes de las organizaciones artesanales simples (gremios y asociaciones) con el objetivo de tratar asuntos relacionados al beneficio que reciben sus asociados así como de aquellos aspirantes que se encuentran en proceso de titulación por práctica profesional así como se abrió una mesa técnica de trabajo estableciéndose compromisos y acuerdos o alianzas estratégicas que permitan el crecimiento, publicidad y promoción de los servicios y productos que ofrecen estos grupos artesanales a su conglomerado tanto en la ciudad de Cuenca así como en la provincia del Azuay, respetando y observando la normativa aplicable a su proceso de titulación. A las 14h00: En conjunto con la Señora Presidenta de la JNDA se mantuvo reunión con artesanas y artesanos de la rama de Cosmiatría en apoyo a la gestión de la señora Presidenta de la JNDA. Pernocté en la ciudad de Cuenca.	



A las 05H00: Retornamos a la ciudad de Quito llegando a las **12H00.**

- Revisión y control de asistencia.
- Recopilación de información para elaboración de plantillas de Talento Humano.
- Acompañamiento y apoyo a la Presidenta de la JNDA en Ruedas de Prensa de Azuay y Guayas
- Reunión con los técnicos de la JPDA Guayas.
- Reunión con los técnicos de la JPDA Azuay.
- Asistencia y participación en la reinstalación del Tribunal Examinador e incorporación de los nuevos Maestros y Maestras de Taller Artesanales del Gremio de Maquilladores del Azuay.
- Fortalecimiento de los procesos de formación y titulación de Centros de Formación Artesanales de la ciudad de Cuenca.
- Desarrollo de alianzas estratégicas y asesoría en los procesos de titulación por práctica profesional de las organizaciones artesanales simples (gremios y asociaciones) de Cuenca y de la Provincia del Azuay.
- Apoyo en la gestión de la Presidenta de la JNDA por los Maestras y Maestros artesanos de la rama artesanal de Cosmiatría.

TRANSPORTE

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

**EL NUEVO
ECUADOR**